

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2024-2025

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA  
"RAFAEL TALENS PELLÓ"  
CULLERA



## Especialidad **FLAUTA TRAVESERA** ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PROFESOR@S  
Carolina Alberola  
José Manuel Beltrán

# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	3
<b>A) Justificación</b> .....	3
<b>B) Contextualización</b> .....	3
<b>2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.</b> .....	3
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b> .....	3
<b>3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.</b> .....	13
<b>4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.</b> .....	15
<b>Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.</b> .....	15
<b>5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.</b> .....	16
<b>6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.</b> .....	16
<b>7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.</b> .....	17
<b>8. Medidas de atención a la diversidad.</b> .....	17
<b>9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.</b> .....	17
<b>10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.</b> .....	19
<b>11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.</b> .....	21
<b>12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.</b> .....	22
<b>13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.</b> .....	22
<b>14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.</b> .....	22

## **1. Introducción**

### **A) Justificación**

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

### **B) Contextualización**

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). ¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación.

El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

## **2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.**

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

“Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” LOMCE. Art. 6. 2. b).

Deben ser las competencias que habrán de poseer los titulados al finalizar las enseñanzas profesionales de música (Título de Técnico según Art. 50 LOMCE), y que según el Art. 6 bis. 3 de la LOMCE deberá fijar el gobierno.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS EE.EE. DE FLAUTA**

La enseñanza de instrumentos de viento madera en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.
- d) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- g) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- h) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

## **CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LAS EE.EE. DE FLAUTA**

Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

Fortalecimiento de los músculos faciales.

Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Conocimiento de la digitación.

Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.

Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

Práctica para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

## **PRIMER CURSO**

### **OBJETIVOS**

Conocer el instrumento con el que se toca (montaje, limpieza).

Iniciarse en la respiración diafragmática.

Adquirir una buena posición del cuerpo y colocación del instrumento.

Comenzar a formar una embocadura y emisión correcta que permita al alumno en lo sucesivo ir mejorando la calidad del sonido.

Tomar conciencia de la afinación del instrumento y aprender una serie de recursos básicos.

Saber distinguir y tocar distintas articulaciones (picado y ligado).

Interpretar fragmentos cortos de memoria.

Interpretar piezas y estudios adaptados al nivel.

### **CONTENIDOS**

Presentación del instrumento.

Tocar algunas melodías, canciones...conocidas para el alumno.

Explicación del sistema de emisión del sonido (similar por ejemplo a si intentamos hacer sonar la tapa de un bolígrafo o una botella).

Explicación elemental del sistema de digitación: todas las llaves cerradas = sonido más grave. Las abrimos sucesivamente y se producen los sonidos más agudos de la primera octava. Mayor presión de aire = sonidos de la segunda y tercera octava.

Limpieza y cuidado del instrumento una vez ha sido utilizado.

Producción y emisión del sonido. Sincronización de lengua y dedos a través de ejercicios fáciles para el trabajo del picado y del ligado.

Práctica de "Notas Tenidas", atendiendo a la calidad de sonido y aumentando la capacidad de aire.

Practicar los diferentes tipos de ataque de sonido

Lograr destreza en la colocación de los sonidos que se producen en la cabeza de la flauta.

Ejercicios básicos de respiración destinados a conseguir que el alumno conozca y utilice la respiración diafragmática.

Práctica de la emisión de las notas en los registros grave y medio.

Interpretación de piezas y estudios adaptados al nivel.

Ejercicios breves de enlaces de notas, con intervalos fáciles para favorecer la coordinación de ambas manos.

Trabajo en clase dirigido a cómo estudiar en casa y a crear en el alumno el hábito de estudio razonado y diario.

Trabajo en grupo con el fin de afinar, equilibrar las sonoridades y estimular el estudio.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Obtención de un sonido estable y homogéneo a lo largo de dos octavas para la interpretación de las piezas del nivel.

Control de la respiración básica diafragmática y una resistencia mínima de una redonda con negra igual a 60.

Control técnico del instrumento y aplicación de lectura y medida para la interpretación de piezas acordes al nivel.

Control de los ataques con y sin lengua.

Interpretación de piezas y estudios adaptados al nivel.

## **SEGUNDO CURSO**

### **OBJETIVOS**

Trabajar sobre los objetivos del primer nivel, exigiendo mayor perfección y claridad en la ejecución del sonido.

Aumentar el tiempo de concentración sobre ejercicios más largos.

Consolidar el hábito de la práctica individual y diaria del instrumento.

Trabajar sobre la afinación en notas tenidas.

Desarrollar la habilidad de leer a primera vista.

Lograr una entrega del alumno en los trabajos de grupo.

Aprender a distinguir una buena o mala afinación comparando dos sonidos tenidos.

Conocer las posiciones de la escala cromática hasta el sol sobreagudo.

Interpretar piezas y estudios acordes al nivel

## **CONTENIDOS**

Desarrollo y consolidación de los principios básicos de la técnica del instrumento adquiridos en el curso anterior (respiración, embocadura, digitación y posición).

Práctica de notas tenidas para trabajar la emisión del sonido.

Ejercicios con o sin instrumento para el control de la respiración diafragmática y el aumento de la capacidad pulmonar.

Práctica de distintas articulaciones en los ejercicios y estudios correspondientes al curso.

Producir sonidos con contrastes de piano fuerte.

Desarrollo de las escalas en fragmentos enlazados de dos y tres sonidos ligados hasta completar la octava.

Ejercicios de respiración y relajación.

Práctica de distintas articulaciones en los ejercicios y estudios correspondientes al curso.

Trabajar fragmentos musicales entre dos y ocho compases aplicando y controlando la respiración musical.

Interpretación de saltos fáciles (terceras y octavas), que faciliten la flexibilidad mediante la identificación de distintas presiones.

Interpretación de piezas y estudios adaptados al nivel.

Cuidar la concentración y el más elemental análisis de lo que se haya de estudiar para una mejor comprensión de ello y una posterior memorización.

Trabajo en grupo con el fin de afinar, equilibrar las sonoridades y estimular el estudio.

Realizar audiciones regularmente donde el alumno interprete obras acorde a su nivel.

Ejercicios de sonido hasta el sol agudo, buscando la estabilidad en cada nota.

Escalas y arpeggios hasta dos alteraciones. Las escalas menores en modo natural.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Obtención de un sonido estable y homogéneo a lo largo de las tres octavas para la interpretación de las piezas del nivel.

Control de la respiración diafragmática y una resistencia mínima de dos redondas con negra igual a 60.

Control técnico del instrumento y aplicación de lectura y medida para la interpretación de piezas acordes al nivel.

Control de los ataques con y sin lengua.

Haber conseguido una correcta posición del cuerpo y del instrumento, que permita una buena interpretación y un buen control de la afinación.

Poder ejecutar con claridad pasajes en los matices fuertes y piano, teniendo en cuenta la afinación y el sonido.

Interpretar piezas y estudios acordes al nivel.

## **TERCER CURSO**

### **OBJETIVOS**

Trabajar sobre los objetivos del nivel 2, exigiendo mayor perfección y claridad en la ejecución del sonido y en la digitación.

Mejorar la emisión del sonido en sus diferentes matices

Mejorar el sonido en sus diferentes registros.

Dominar la escala cromática hasta el sol sobreagudo, las escalas mayores y menores y sus arpeggios hasta tres alteraciones y los intervalos de tercera.

Perfeccionar el registro agudo (mayor claridad de digitación).

Mejorar la calidad de las articulaciones: picado, ligado y staccato.

## **CONTENIDOS**

Obtención de un sonido personal.

Práctica de trinos elementales.

Desarrollo de las escalas con cierta agilidad.

Trabajo sobre los matices atendiendo a la afinación y a la calidad de sonido.

Ejercicios de respiración, relajación y concentración.

Trabajo sobre intervalos de segunda y tercera.

Ejercicios de memorización y lectura a primera vista.

Consolidar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.

Buscar una mejor calidad sonora mediante los ejercicios pertinentes.

Interpretación de melodías ampliando las dinámicas y tempos conocidos, atendiendo al fraseo más elemental.

Dominio de los distintos tipos de emisión, trabajando y ampliando las diferentes articulaciones y combinaciones de las mismas.

Repentización de fragmentos musicales con los materiales ya asimilados por el alumno.

Improvisar frases musicales sobre esquemas rítmicos, melódicos y armónicos elementales.

Escalas mayores, menores y arpeggios hasta cuatro alteraciones. Las escalas menores en modos natural, armónico y melódico.

Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido autocrítico y la disciplina en el trabajo.

Realizar audiciones regularmente donde el alumno interprete obras acordes con su nivel, (al menos una por curso).

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Obtención de un sonido estable y homogéneo a lo largo de las tres octavas para la interpretación de las piezas del nivel.

Control de la respiración diafragmática y una resistencia mínima reforzando la conseguida en otros cursos.

Control técnico del instrumento y aplicación de lectura y medida para la interpretación de piezas acordes al nivel.

Control de los ataques con y sin lengua.

Haber conseguido una correcta posición del cuerpo y del instrumento, que permita una buena interpretación y un buen control de la afinación de las piezas a interpretar para el nivel

Poder ejecutar con claridad pasajes en los diferentes matices, teniendo en cuenta la afinación y el sonido.

Interpretar piezas de diferentes estilos para comenzar a diferenciarlos

## **CUARTO CURSO**

### **OBJETIVOS**

Trabajar sobre los objetivos del 3º curso, exigiendo mayor perfección y claridad en ejecución del sonido y la digitación.

Aumentar la flexibilidad del sonido, teniendo en cuenta el trabajo con la columna de aire, sobre la que el alumno debe demostrar un dominio suficiente como para interpretar sin ningún problema el repertorio de este curso

Lograr una autonomía progresiva en la solución de dificultades.

Comienzo del desarrollo del criterio interpretativo propio.

Trabajar la calidad del sonido y conseguir igualdad y homogeneidad en todos sus registros.

Memorizar y leer a primera vista obras del nivel.

Interpretar tres obras de diferentes estilos acordes al nivel.

Control de la técnica de respiración y de esta con respecto a la interpretación.

Diferenciar a la perfección entre los diferentes matices y ser capaz de aplicarlos en la interpretación.

Control de afinación y solución de los problemas que esta plantee tanto individualmente como a la hora de tocar con piano.

## **CONTENIDOS**

Ejercicios para aumentar la capacidad respiratoria.

Notas largas para lograr calidad en el sonido y afinación, aplicando diferentes matices.

Trabajo de escalas, intervalos y otros ejercicios de mecanismo aplicando diferentes articulaciones (picado, ligado, picado-ligado, stacatto y acentos) para el desarrollo de la técnica y la articulación.

Trabajo sobre intervalos de tercera y cuarta para trabajar columna de aire, sonido, afinación y flexibilidad.

Ejercicios de concentración, respiración y relajación.

Memorización de algunas de las piezas trabajadas y lectura a primera vista.

Ejercicios de notas largas para la práctica del vibrato.

Trabajo con el pianista acompañante para trabajar en especial la afinación.

Interpretación de obras con piano de diferentes estilos y distinguirlos mediante la audición de las mismas.

Ejercicios para el trabajo de matices.

Práctica de ejercicios que permitan realizar de forma natural y espontánea todos los contenidos reflejados en los cursos anteriores (respiración, embocadura, sonido, fraseo, dinámicas, articulación, ritmo...).

Conocimiento básico de los adornos: grupetos, mordentes y trinos y su práctica en ejercicios con melodías acordes al nivel.

Nociones básicas sobre diferentes períodos: articulación, expresión, dinámicas e interpretación de piezas musicales de diferentes estilos acordes al nivel.

Escala cromática en tres octavas aplicando distintas articulaciones.

Trabajo en grupo que incluirá: Acodes, formación de grupos instrumentales variados, realización de ejercicios de relajación y concentración, comprensión de estructuras musicales sencillas.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva potenciando la auto-escucha.

Interpretación en público con piano y en grupos de cámara de obras acordes al nivel.

Trabajo con el pianista acompañante prestando atención especial a la afinación.

Interpretación de tres obras de diferentes estilos.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta que punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación:

Obtención de un sonido estable a lo largo de las tres octavas para la interpretación de las piezas del nivel.

Control de la respiración diafragmática y una resistencia mínima reforzando la conseguida en otros cursos.

Control técnico del instrumento y aplicación de lectura y medida para la interpretación de piezas acordes al nivel.

Control de los ataques con y sin lengua.

Haber conseguido una correcta posición del cuerpo y del instrumento, que permita una buena interpretación, una buena respiración y un buen control de la afinación de las piezas a interpretar para el nivel

Poder ejecutar con claridad pasajes en los diferentes matices, teniendo en cuenta la afinación y el sonido.

Tener clara la diferenciación entre los estilos de las piezas que se trabajen en clase.

Interpretar correctamente tres obras de diferentes estilos.

### **3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.**

#### **CONTENIDOS GENERALES EE.EE.**

- 1.** Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- 2.** Fortalecimiento de los músculos faciales.
- 3.** Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire)
- 4.** Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 5.** Conocimiento de la digitación.
- 6.** Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- 7.** Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- 8.** Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

9. Práctica para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
12. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
13. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

La distribución temporal y metodológica de la clase individual de flauta podrá ser modificada a criterio del profesor según el tiempo empleado en cada una de las partes respetando en todo momento el ritmo de aprendizaje del alumno.

Además, el carácter abierto y flexible de la propuesta curricular debe servir como punto de referencia pedagógica.

### **Cursos 1º y 2º**

Ejercicios técnicos: En los 20 primeros minutos trabajar aspectos relacionados con la respiración y embocadura.

Estudios: 15 minutos para trabajar los estudios propuestos en la metodología didáctica para Grado Elemental.

Repertorio: 20 minutos para trabajar los aspectos técnicos e interpretativos característicos de la obra.

### **Cursos 3º y 4º**

Ejercicios técnicos: En los 20 primeros minutos trabajar aspectos relacionados con la respiración, embocadura, desarrollo del sonido y articulaciones.

Estudios: 20 minutos para trabajar los estudios propuestos en la metodología didáctica para Grado Elemental.

Repertorio: 20 minutos para trabajar los aspectos técnicos e interpretativos característicos de la obra.

#### **4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.**

##### **Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.**

La pequeña técnica del flautista.....José Beltrán  
Altés vol.1 y 2.....Revisión: Antonio Arias  
Estudios Grado Elemental Vol. 1 y 2..... José Beltrán  
La flauta travesera Vol.1, 2 y 3.....Isabel Ory  
Teoría y Práctica de la flauta 1. Sonido.....Trevor Wye

El profesor hará una selección de los ejercicios más convenientes para cada alumno.

#### **REPERTORIO**

Le Petit Flûte "14 piezas fáciles".....Diversos autores  
Pequeña pieza de concurso.....José Beltrán  
Siciliana.....G. Fauré  
Berceuse.....G. Fauré  
Andalouse..... E. Pesard  
Vivaldi.....G. Meunier  
Pequeña Suite al estilo antiguo.....Oliver Pina  
Romance.....A. Honnegger  
En Bateau.....C. Debussy  
Cuatro piezas fáciles.....E. Bozza  
Andante en Do M.....W.A. Mozart  
Adagio y Presto.....J. Haydn  
Minuet.....J.S.Bach  
Sonata en Fa M. ....G.F.Telemann  
Sonata nº 1 en Do M op. 13.....A.Vivaldi

## **5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.**

Según el acuerdo aprobado por la comisión de coordinación pedagógica el pasado 27 de abril de 2018, los criterios para calificar al alumnado quedará de la siguiente manera:

a) Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo con los materiales y recursos propuestos en la programación: 60% del total de la calificación

b) Actitud personal, comportamiento y seguimiento del estudio personalizado del alumno: 20% del total de la calificación.

c) Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias: 20% del total de la calificación.

Cuando el apartado c) no se lleve a cabo, la calificación final se obtendrá según los siguientes porcentajes: a) 80% y b) 20%

En el apartado a) se califican los siguientes aspectos:

- Realización de los contenidos programados.
- Aspectos técnicos.
- Calidad de la interpretación.

En el apartado c) se califican los siguientes aspectos:

- Calidad de la interpretación.
- Control y actitud escénica

## **6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.**

Obtención de un sonido estable y homogéneo a lo largo de las tres octavas para la interpretación de las piezas del nivel.

Control de la respiración diafragmática y una resistencia mínima reforzando la conseguida a lo largo de los cursos anteriores.

Control técnico del instrumento y aplicación de lectura y medida para la interpretación de piezas acordes al nivel.

Control de los ataques con y sin lengua.

Haber conseguido una correcta posición del cuerpo y del instrumento, que permita una correcta interpretación, una buena respiración y un buen control de la afinación de las piezas a interpretar para el nivel

Poder ejecutar con claridad pasajes en los diferentes matices, teniendo en cuenta la afinación y el sonido.

Tener clara la diferenciación entre los estilos musicales de las piezas que se trabajen en clase.

Interpretar correctamente tres obras de diferentes estilos.

## **7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.**

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La recuperación se realizará en la clase del curso siguiente, es decir, no tendrá dos horas de clase de instrumento. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

## **8. Medidas de atención a la diversidad.**

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

## **9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.**

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas

tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

## **MEDIDAS DIDÁCTICAS RESPECTO DEL USO DE LAS TIC EN EL AULA**

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.

7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.

8. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.

9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

## **10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.**

Uno de los requisitos para un proceso educativo de calidad, es fomentar una convivencia adecuada en los centros docentes, favoreciendo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos que están estrechamente relacionados entre sí. Un clima de convivencia escolar adecuado favorece la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la educación para la convivencia será parte integrante de la función docente y se desarrollará en todas las áreas y materias del currículum.

Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa favorecer la convivencia en el centro y fomentar un clima escolar adecuado. La educación no debe ser solo en conocimientos, sino en valores que fomenten la mejora permanente de la convivencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

## **ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**

1. Uso de un modelo dialógico de resolución de conflictos en los que la Jefatura de estudios y la Coordinadora de Convivencia e Igualdad abogaran por la razón con los causantes del conflicto. Si procede, formación de un equipo de mediación formado por el director, jefe de estudios, la coordinadora de Convivencia e Igualdad, el profesor tutor y el tutor/a legal del alumno/a. Se podrá utilizar como recurso la guía del proceso de mediación, extraída del protocolo REICO de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
2. Observación exploratoria del profesorado para detectar indicios antes de que pasen a convertirse en una acción grave: el profesorado realizará una observación diagnóstica para evitar conflictos futuros, si observa un indicio de conducta contraria o grave de convivencia, lo comunicará tanto al alumno/a implicado, al tutor/a y a los padres, madres, tutores del alumno/a.
3. Comunicación continuada con los padres, madres, tutores legales del alumnado a través de la plataforma ITACA, tutorías vía telefónica y/o por la plataforma virtual Cisco Webex.
4. Notificación de incidencias: cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar una incidencia antes de que se pueda producir un conflicto más grave. Para la notificación es necesario seguir las vías previstas en el Reglamento de Régimen Interno, mediante solicitudes, comunicaciones o tutorías dirigidas al órgano que considere oportuno: profesor/a de la asignatura, profesor/a de guardia, tutor/a del alumno, coordinadora de convivencia e igualdad o al equipo directivo. Se podrá poner en contacto vía telefónica, vía telemática mediante el correo corporativo y utilizando la plataforma ITACA.
5. Actividades grupales que favorecen la adquisición de valores de respeto, tolerancia, socialización, la no discriminación y tolerancia cero a la violencia.
6. Se sugerirá a la comunidad educativa que participe activamente en la propuesta de normas de convivencia.
7. Publicación del plan de convivencia en la web del centro para su consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Tutorías de acogida para el nuevo alumnado del centro.

9. No se permitirá la exposición de carteles, notas y comunicados que en sus textos o imágenes atenten contra los derechos fundamentales y las libertades reconocidas por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y el resto del orden jurídico, o que las vulneren, o que promuevan conductas discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, género, cultura, lengua, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, por discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, o que de cualquier manera fomenten la violencia, con especial atención a aquellas que atentan contra los derechos de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

10. Acciones orientadas al reconocimiento e inclusión de la mujer y su producción cultural y científica en las programaciones: alentar al profesorado a la utilización de nuevos materiales que incluyan autoría femenina.

11. Acciones de prevención de la violencia de género: el centro divulgará las campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género que se difunda desde la administración educativa. En el caso de tener en el centro personas víctimas de género, se preservará su identidad de cualquier publicación emitida por el centro.

12. Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género: el centro divulgará cuantas campañas de sensibilización en materia de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género que se difundan por parte de la administración educativa.

## **11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.**

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, ... son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

## **12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.**

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el centro educativo, como en la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera, ...; así mismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales, excursiones a museos, bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

## **13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.**

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

El horario establecido para la realización de audiciones este curso 2023/2024 es de lunes a jueves de 15:30 a 20:30 y viernes de 15:30 a 19:30. El profesor/a que organice la audición deberá cerciorarse que la hora fijada no coincida con ninguna clase lectiva del horario de los alumnos que participan.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 50 minutos de duración.

## **14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.**

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de nuestro centro.

Respecto a las pruebas de aptitud para el ingreso al primer curso de las enseñanzas elementales también disponemos en la web del centro un modelo de las diferentes pruebas que se realizan.